

## IV. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

### A. SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y REFORMAS ESTRUCTURALES

Durante los últimos años, la gestión macroeconómica y de reforma estructural ha venido sentando las bases para la estabilidad financiera y un mayor crecimiento equitativo y sostenible. El devastador huracán Mitch puso en peligro los avances alcanzados. Gracias a la tenacidad de las autoridades, los esfuerzos de la población y el apoyo de la comunidad internacional de cooperantes, se ha logrado contrarrestar en gran parte los impactos financieros negativos y en la economía real. Al cierre de 2000, el nivel global del PIB superó el monto pre-huracán Mitch, restableciéndose el crecimiento del PIB per cápita; la inflación muestra una tendencia decreciente, registrando 10.1% a finales de 2000, nivel más bajo desde 1993; las tasas nominales de interés se han reducido y la expansión del crédito bancario al sector privado es congruente con el ritmo de actividad económica; el sistema financiero se encuentra sólido y bajo una supervisión más perfeccionada; el gasto público se ha mantenido bajo control y se registran avances en la recaudación tributaria; el déficit fiscal no ha llegado a niveles incontrolables y es financiado con recursos externos; y la pesada carga del servicio de la deuda se ha aligerado como resultado de los acuerdos de alivio del servicio de la deuda. Asimismo, gradualmente, se han llevado a cabo reformas de política para elevar la eficiencia en la prestación de servicios e incentivar la participación de agentes privados. Estas reformas incluyen los avances en el fortalecimiento financiero, la concesión de aeropuertos y los planes consensuados para la reforma de la educación y del sistema judicial.

El programa de estabilización y de reformas de los próximos años tiene que consolidar los éxitos hasta ahora alcanzados para ampliar las bases del crecimiento, acelerar su ritmo y asegurar que los beneficios sean ampliamente compartidos para reducir los niveles de pobreza.

#### 1. ESTABILIDAD Y RECUPERACIÓN

Los indicadores macroeconómicos registrados a la fecha muestran un desempeño exitoso en apoyar la estabilidad y la recuperación después de la devastación provocada por el huracán Mitch. Con el manejo prudente de la política fiscal y monetaria, la inflación muestra una tendencia descendente con señales de estar bajo control, a pesar de las presiones generadas por los incrementos en los precios de los derivados del petróleo. A finales de diciembre 2000, la tasa de inflación de los últimos 12 meses se ubicó en 10.1%, la menor desde 1993. Para los próximos años, el desafío es reducir la inflación a niveles de un solo dígito acercándose a tasas internacionales.

Para el año 2000, el nivel global del Producto Interno Bruto superaba el monto pre-huracán Mitch, señalando así la recuperación. Con un repunte en la producción agrícola, expansión de los servicios básicos y firmeza en la industria manufacturera, la economía cerró el 2000 con un crecimiento de 4.8%, contrarrestando la caída de 1.9% del año anterior. Mantener la tasa de crecimiento en un ambiente externo desfavorable y fundamentado en el estímulo de nuevas potencialidades de crecimiento, es el desafío a enfrentar en los próximos años.



Para acompañar la reactivación económica, la política monetaria ha estado orientada en primer lugar a velar que los niveles de liquidez en la economía sean congruentes con las metas y, en segundo lugar a fortalecer la confianza del sector privado en el sistema financiero del país, actuando sobre aquellos factores que determinan los costos de transacción. El crecimiento del crédito del sector financiero al sector privado ha mantenido un ritmo congruente con el comportamiento de la economía y con la viabilidad de las operaciones que financia. Las tasas de interés nominales han demostrado una tendencia descendente durante los dos últimos años, aunque los diferenciales de intermediación han permanecido sin cambios significativos, y las tasas activas reales todavía son altas. Durante los últimos años, se ha dado una reducción importante en los requerimientos de inversiones obligatorias por parte de los bancos. Este cambio refleja una dependencia cada vez mayor de la política monetaria en sus operaciones de mercado abierto.

Frente a los gastos de emergencia y de avance en la reconstrucción, el Gobierno ha mantenido bajo control el gasto público con una política fiscal prudente, evitando expansiones desmesuradas y reorientando asignaciones a los sectores sociales. Es así que el déficit fiscal neto no ha tomado proporciones que amenacen la estabilidad (de 5.6% respecto al PIB para el Gobierno Central y 3.3% del PIB para el sector público no financiero al cierre de 2000), siendo además totalmente financiado con recursos externos. En general, las metas macroeconómicas para 2000 fueron alcanzadas. El fortalecimiento de la administración de la recaudación, el control de los gastos corrientes no sociales, especialmente salariales, el aumento del gasto social y el desarrollo de un marco presupuestario plurianual son los desafíos que la gestión de las finanzas públicas ha de superar en los años por venir.

En el sector externo, la recuperación de algunas exportaciones y las mayores transferencias privadas y oficiales han coadyuvado a

restringir el déficit en la cuenta corriente de balanza de pagos, a pesar de la caída en los términos de intercambio y la desaceleración de la demanda internacional. Al cierre del 2000, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 3.4% del PIB. Los flujos extraordinarios de inversión privada para la recuperación de los daños causados por el huracán Mitch junto con otras inversiones apuntalaron las reservas monetarias internacionales, lográndose mantener en cerca de cuatro meses de importaciones de bienes y servicios al final de diciembre del 2000. La posición de las reservas internacionales y las políticas fiscal y monetaria prudentes permitieron que el tipo de cambio se haya venido deslizando en forma decreciente. Al cierre del 2000, la depreciación nominal con respecto al dólar fue de 4.4% con relación al final de 1999, tasa inferior a las registradas los dos años previos. Diversificar y acelerar el crecimiento de las exportaciones, así como crear nuevas condiciones para estimular la inversión directa extranjera, son los desafíos en el sector externo en el período por delante.



El logro de los objetivos y metas de estabilidad, recuperación y crecimiento ha sido el resultado de los esfuerzos internos y el apoyo de la comunidad internacional de cooperantes, incluyendo las organizaciones multilaterales de financiamiento. Esta asociación continuará en los próximos años para consolidar la estabilidad macroeconómica, alcanzar un crecimiento más alto que reduzca la pobreza e impulsar acciones sociales que también estén orientadas a la reducción de la pobreza y fortalecimiento del desarrollo humano.

## 2. REFORMA ESTRUCTURAL

En cuanto a reformas estructurales se han efectuado varias acciones para modificar y perfeccionar políticas y normas en diversos sectores, orientadas a incrementar la eficiencia y participación de actores no gubernamentales. Se aprobó la Ley de Arbitraje y se ha avanzado en la profundización de la supervisión prudencial del sistema financiero y la reforma a la seguridad social. Adicionalmente, en aras de promover la productividad y competitividad, están en discusión para su oportuna aprobación las propuestas de Ley Marco del Subsector Eléctrico, Ley de Reforma del Régimen de Servicio Civil, Ley de Instituciones de Seguro y Reaseguros, Ley de Seguro de Depósitos, Ley de Contratación del Estado, Ley de Simplificación Administrativa, Ley de Agua Potable y Alcantarillado, Ley de Ordenamiento Territorial y Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para avanzar en la reforma a la seguridad social y en particular en la reestructuración del IHSS, el Gobierno nombró en mayo de 2000 (Decreto No. 003-2000) una comisión que se ha hecho cargo de conducir el ordenamiento financiero de la institución y preparar un plan de acción que busca entre otros aspectos, separar e independizar los regímenes que administra y proponer otras reformas apropiadas.

En el sector aeroportuario, se concluyó el proceso de licitación para concesionar por 20 años los aeropuertos de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Roatán. A partir del 1 de octubre de 2000, se hizo entrega oficial de los aeropuertos al consorcio internacional InterAirports S.A. mediante contrato de concesión (Decreto No 46-2000 del 30 de junio de 2000). Una cláusula contractual obliga a que en los próximos 5 años las instalaciones de los aeropuertos sean elevados a las normas internacionales de clase "B".

Respecto a telecomunicaciones, el Estado llevó a licitación pública el 51% de las acciones de HONDUTEL, según las bases establecidas para la capitalización. En septiembre del 2000, se aprobó el avalúo de activos y pasivos de dicha empresa (Decreto Ejecutivo N°

PCM-022-2000 del 13 de septiembre del 2000). El 16 de octubre del 2000 se efectuó la licitación catalogada como transparente por haber seguido el proceso legal vigente, cumpliéndose con todos los pasos estipulados en las bases de licitación. No obstante, no se concretizó la adjudicación debido a que la única oferta presentada fue inferior al precio base previamente anunciado. La Comisión Ad-hoc rindió un informe, proponiendo diferentes opciones de acciones y estrategias futuras para preparar un nuevo llamado a licitación, que se espera realizar en el presente año.

Para el subsector energía, desde finales de 1999, se está consensuando un Proyecto de Reforma de la Ley Marco del Sector Eléctrico, el cual fue discutido y aprobado en primer y segundo debate. A partir del mes de Junio del 2000, se dio inicio a la discusión en el tercer y último debate, aprobándose hasta ahora 53 artículos de un proyecto de ley que en su versión original contiene 152 artículos. Esta reforma avanza sobre la generación por parte de privados de energía eléctrica hacia aspectos de distribución por agentes privados.

Adicionalmente, en las áreas de educación y salud se ha avanzado en la descentralización y mejoramiento de la eficiencia en la entrega de servicios. En educación, se consensó una ambiciosa reforma del sistema educativo nacional, en cuyo plan de acción se está trabajando.

De igual forma, se continúan realizando acciones orientadas a la modernización del sector público, incluyendo aspectos de eficiencia administrativa y financiera en el uso de los recursos presupuestarios. Entre esto último se encuentra el desarrollo del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), cuyo objetivo es facilitar un proceso presupuestario más ordenado y de mayor transparencia.

## 3. DEUDA EXTERNA

El Gobierno ha seguido una política de limitarse únicamente a préstamos bajo condiciones altamente concesionales y para proyec-

tos prioritarios. Asimismo, el país se ha mantenido al corriente con las obligaciones del servicio de la deuda externa. En este contexto, ha sido de gran utilidad el Fondo de Fideicomiso de Emergencia para Centroamérica, que ha servido para el pago del servicio de la deuda con organismos multilaterales; también contribuyó la reprogramación de la deuda y el diferimiento de pagos del servicio de la deuda hasta el 31 de marzo del 2002 con los miembros del Club de París.

Además, se han realizado acciones hacia el logro del máximo alivio de deuda disponible en el marco de las opciones tradicionales y la incorporación de Honduras en los mecanismos más novedosos como ser la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Muy Endeudados (HIPC en inglés).

En julio del 2000, los organismos multilaterales de financiamiento llegaron al punto de decisión para aplicar a Honduras los principios de la Iniciativa HIPC. La utilización de este mecanismo implica un alivio de servicio de deuda de US\$960 millones, en términos nominales. Estos recursos se irán asignando anualmente en un período que oscila entre 8 a 15 años, a partir de junio del 2000. Los recursos así liberados serán utilizados para financiar programas y proyectos incorporados en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza que el país está definiendo de forma participativa mediante un amplio proceso de consultas con la sociedad civil a lo largo del país.

El primer uso de la Iniciativa se hizo en relación a la deuda sostenida con el Banco Centroamericano de Integración Económica mediante la consolidación de saldos en un nuevo Convenio de Préstamo<sup>1</sup> por US\$252 millones en condiciones altamente concesionales (25 años de plazo con un solo pago al final y una tasa de interés efectiva cercana al 5%). Con esta operación se logró un alivio de deuda estimado en alrededor de US\$75 millones en términos de valor presente neto. El préstamo

<sup>1</sup> Firmado el 27 de Abril del 2000 y aprobado por el Congreso Nacional mediante decreto No. 129-2000 del 29 de agosto de 2000.

está garantizado por un Bono Cupón Cero del Tesoro de los Estados de América.

#### 4. INTEGRACIÓN REGIONAL

Honduras continúa realizando esfuerzos para lograr y garantizar el acceso a los mercados internacionales, así como para atraer y promover inversión extranjera en el país a través de la suscripción de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con diferentes países del mundo.

En ese sentido, los esfuerzos realizados durante 1999 y el año 2000 se manifiestan en lo siguiente:

- Culminación de las negociaciones con **México**, con la respectiva aprobación por parte del Congreso Nacional en febrero del 2001 del instrumento que resume los resultados de las negociaciones.
- Culminación de las negociaciones con la **República Dominicana y Chile**, estando pendiente la ratificación en las Asambleas Legislativas en el primer caso, y la conclusión de negociaciones de productos en el caso de Chile.
- Continúan las negociaciones con **Panamá**, mismas que se esperan concluyan en el primer trimestre del 2001, y se han iniciado pláticas con la **Comunidad Andina**, a fin de lograr un Acuerdo de Complementación Económica con los países del cono sur, y con **Canadá**, en búsqueda de un tratado de libre comercio con dicho país.
- Ampliación de las preferencias otorgadas por **Colombia** a productos hondureños, como parte de una estrategia orientada a la búsqueda de nuevos mercados para los productores nacionales.
- Entrada en vigencia de la denominada **Acta de Comercio y Desarrollo del año 2000**, que amplía los beneficios bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, fortaleciendo la posición competitiva de Hondu-

ras para los productos textiles y vestidos en el mercado de Estados Unidos.

- Continuación de los trabajos tendientes al establecimiento de una **unión aduanera entre Guatemala, el Salvador y Nicaragua** al amparo de la integración centroamericana.
- Inclusión de Honduras en el **Anexo VII del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias** de la OMC, lo que significa un reconocimiento de la comunidad internacional al nivel de desarrollo relativo del país, y permite la continuación de los regímenes especiales RIT, ZIPs y Zonas Libres mas allá del año 2003. Además, Honduras se prepara de cara al inicio de las **negociaciones sobre servicios y agricultura**, que se espera den inicio a mediados del presente año en el seno de la OMC.

Finalmente destacan la suscripción de **Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversión** a fin de asegurar mayores flujos de inversión extranjera en el país y potenciar la competitividad y crecimiento de la economía nacional. Con anterioridad a la ocurrencia del huracán Mitch se habían suscrito acuerdos con los siguientes países: Suiza, Reino Unido, España, Alemania, EUA, China, Chile y Francia, a los que se sumarán los acuerdos con Italia, Corea, y Ecuador, mismos que se encuentran pendientes de aprobación legislativa.

## B. SECTORES PRODUCTIVOS

### 1. DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las acciones realizadas en esta materia han tenido por objeto reconstruir la infraestructura productiva dañada e introducir un nuevo enfoque del desarrollo rural con amplia participación de las comunidades y los gobiernos locales, y un manejo sostenible de los recursos naturales, que promueva las transformaciones necesarias que favorezcan la reducción de la pobreza rural.

### a) Obras de reconstrucción y transformación

Gran parte de los esfuerzos, especialmente en las primeras etapas del proceso de reconstrucción y transformación, han estado orientados a la rehabilitación y reactivación integral de las pequeñas unidades productivas dañadas, a través del refinanciamiento y nuevos créditos; rehabilitación y construcción de caminos rurales; rehabilitación de los sistemas de riego; y el apoyo a la comercialización de la producción. Como parte de ello se puede destacar lo siguiente:

- i. El *financiamiento y readecuación de deudas*, cuyo objetivo principal es fortalecer las finanzas de las pequeñas y medianas unidades productivas y potenciar la generación de ingresos de las familias rurales. Con los recursos canalizados hasta ahora se ha apoyado la rehabilitación física y financiera de unos 13,550 pequeños y medianos productores en diferentes zonas del país.
- ii. La rehabilitación de la infraestructura de caminos rurales se planteó como una necesidad urgente, a fin de proporcionar condiciones que permitan a los productores mejorar de manera rápida, el acceso a los mercados de productos y de insumos. Con las diferentes acciones emprendidas se ha logrado construir y rehabilitar 8,538 kilómetros de caminos rurales.
- iii. La rehabilitación de la *infraestructura de riego* para apoyar al productor rural a recuperar los niveles de producción y productividad perdidos, que le permitan mejorar sus ingresos. Con los sistemas de riego rehabilitados se han incorporado al riego unas 6,340 hectáreas.
- iv. El apoyo a la comercialización de la producción, mediante la asesoría técnica brindada a productores en materia de comercialización de productos

agropecuarios. Se ha logrado recuperar el 100% de la producción lechera del litoral atlántico, mediante la instalación de sistemas de enfriamiento del producto.

Proyectos de Reconstrucción en Ejecución y Montos Asignados		
Proyectos		Mill. US\$
1. PROREMI Fases I y II		12.6
2. Compra de Cartera/BCIE		44.0
3. Fondo para Productores de Banano		10.0
4. Crédito y Readecuación/BANADESA		11.9
5. Crédito Reactivación Agrícola/CRA		15.0
6. Producción de Alimentos –varios-		6.4
7. Readecuación Deudas (Decreto No. 28-2000)		45.1
8. Caminos Rurales y Puentes -varios-		60.8
9. Rehabilitación Sistemas de Riego		2.8
10. Asist. Tec. Productores de Leche		3.5
<b>TOTALES</b>		<b>212.1</b>

### b) Fomento a la Producción

Por otra parte muchos de los esfuerzos han tenido como finalidad generar cambios estructurales en los procesos productivos, la conservación de los recursos, la prevención de riesgos y en la misma actitud de la comunidad para gestar su propio desarrollo y generar mejores condiciones de vida en el área rural. Para ello, una de las primeras medidas es la promoción de un nuevo enfoque de desarrollo rural, mediante la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), seguido de la continuidad y redimensionamiento de los diferentes proyectos de desarrollo rural que están en ejecución. Los logros son visualizados en términos de las siguientes áreas:

i. El nuevo enfoque de *desarrollo rural* lo constituye el PRONADERS, consistente en una amplia participación comunitaria y de los gobiernos locales, y en un manejo sostenible de los recursos naturales. A la fecha se han financiado unos 191 pequeños proyectos productivos en diferentes áreas, y ya se tiene bajo la tutela y coordinación de PRONADERS la ejecución de catorce proyectos de desarrollo rural iniciados previamente a la creación de este programa.

ii. Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la tierra, con el objeto de brindar seguridad en la tenencia de la tierra, permitir un mayor acceso al crédito y promover la inversión en el agro. Los logros en esta materia durante 1999 y 2000 han sido la emisión de 40,490 títulos de propiedad, catastro de 18,420 predios urbanos, 132,640 hectáreas de catastro rural, 44,878 fichas registrales y 27,183 fichas marginales de registro de la propiedad rural.

iii. Mejoramiento a la producción, la productividad y la competitividad, con el objeto de diversificar e incrementar la producción y la productividad y promover la integración de los pequeños y medianos productores tanto a los mercados locales como a los externos. El logro más importante en esta área lo constituye el apoyo financiero a 71,702 productores de café.

v. La ampliación del área bajo riego tiene como finalidad proveer a los productores la infraestructura necesaria que ayude a mejorar la producción, la productividad y la diversificación de la producción. Con las acciones emprendidas se espera incorporar unas 7,400 hectáreas bajo riego.

vi. La generación y transferencia de tecnología tiene como objetivo proporcionar al productor nuevas y mejores técnicas de producción que le permitan incrementar su producción y mejorar sus ingresos. Las principales áreas atendidas comprende técnicas de producción agroforestal, manejo del bosque, tratamiento de producción para exportación y captura tecnológica.

vii. Las acciones realizadas a favor del fortalecimiento de las condiciones fito-zoosanitarias tiene como objetivo principal garantizar la producción libre de enfermedades para permitir un mejor posicionamiento de las exportaciones de Honduras en los mercados externos.

Los logros principales han sido la vigilancia y el control de enfermedades como fiebre aftosa, peste africana, influenza aviar, laringotraqueitis aviar y cochinilla rosada.

Proyecto de Transformación en Ejecución Y Montos Asignados		
Proyectos	Millones US\$	
1. PRONADERS	28.0	
2. Proyectos bajo PRONADERS (14)	30.0	
3. Reactivación Economía Rural	33.0	
4. Modernización Admón. de Tierras	5.8	
5. Programa Acceso a la Tierra	7.0	
6. Apoyo a Productores de Café	47.4	
7. Apoyo a la Mujer Rural	1.5	
8. Sistemas de Riego	16.2	
9. Generación Transf. de Tecnología	36.2	
10. Fortalecimiento Fitozoosanitario	5.1	
TOTALES	210.2	

## 2. MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME)

Para la reactivación de este sector ha sido necesario orientar las acciones en aspectos como el financiamiento y el desarrollo institucional, a fin de incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas al proceso productivo lo más pronto posible, dado el enorme significado que este sector tiene en la generación de empleo. En este sentido, las acciones han estado encaminadas a la canalización de recursos financieros y técnicos para producción de la MIPYME, fortalecimiento institucional de este sector y apoyo al desarrollo del sector social de la economía.



a) En relación a la canalización del *financiamiento* al sector, éste se ha orientado tanto a lograr su rehabilitación como a poten-

ciar su crecimiento y su contribución al mejoramiento de las economías familiares. Las acciones se han concentrado en el otorgamiento de nuevos créditos y readecuación de deudas tanto para producción como para reponer infraestructura productiva perdida.

Proyectos	Mill. US\$	
1. Apoyo a MIPYME - FONAPROVI	12.1	
2. Apoyo a Locatarios del D.C.	1.3	
3. Programa REACT	25.3	
4. Programa ICDF - BCIE	50.0	
5. Programa PROMYPE - BCIE	6.9	
TOTAL	95.6	

- b) La asistencia técnica ha sido orientada a fortalecer la comercialización, mejoramiento de la calidad de la producción, administración y gerencia, inserción a mercados externos y promoción del desarrollo institucional de las MIPYMEs. El costo de las acciones ejecutadas en esta área es aproximadamente L.19.5 millones (US\$1.3 millones).
- c) El fortalecimiento institucional se vio favorecido mediante la creación de la Comisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMYPE), mediante Decreto Ejecutivo No. 008-2000, con el objeto de mejorar e incrementar los servicios de asistencia técnica y apoyar el desarrollo del sector de la MIPYME.
- d) El *sector social de la economía* también ha sido apoyado, en vista de aglutinar un considerable número de pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios. El apoyo a este sector ha consistido básicamente en el otorgamiento de nuevos financiamientos, readecuación de deudas y fortalecimiento institucional del sector para una pronta rehabilitación de las unidades productivas.

Proyectos	Mill. US\$	
1. Programa REACT	6.0	
2. Fideicomisos - FONAPROVI	3.3	
3. Oficina del Sector Social de la Economía	0.2	
TOTAL	9.5	

### 3. APOYO AL DESARROLLO DE SECTORES CLAVES

El apoyo brindado a la rehabilitación y reactivación de sectores considerados claves, está fundamentado en la necesidad de potenciar su desarrollo, mediante la creación de condiciones apropiadas que permitan reducir la dependencia del crecimiento económico en un solo sector, favoreciendo la diversificación tanto de la producción como de mercados. Estos sectores son el forestal, turismo, maquila y minería.

a) **Forestal.** Los esfuerzos en este sector se han concentrado en asegurar un manejo racional y sostenido del recurso, con el fin de incrementar la inversión y la competitividad del sector, con un enfoque de equidad en la distribución de los beneficios del bosque. Las acciones en este sentido se han enfocado a elaborar un anteproyecto de Ley Forestal, apoyar al Sistema Social Forestal, dar seguimiento al manejo sostenible por parte de grupos agroforestales, supervisar los planes operativos en áreas públicas y privadas, implementar planes de manejo en áreas protegidas, implementar el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y crear el Fondo de Reinversión Forestal.

b) **Turismo.** Se ha buscado rehabilitar la infraestructura turística dañada con el objeto de reponer la imagen turística nacional, aumentar la inversión en el sector y atraer nuevamente el turismo. En este sentido, las prioridades consistieron en reforestar la isla de Guanaja, rehabilitar las vías de acceso a diferentes zonas turísticas, ofrecer capacitación en ecoturismo y cultura turística, continuar ejecutando los planes maestro de desarrollo turístico de la Bahía de Trujillo y del Golfo de Fonseca, y continuar desarrollando el proyecto turístico Bahía de Tela.

c) **Manufactura y Maquila.** Se ha trabajado en la promoción y desarrollo de la actividad industrial, mediante la gestión de la ampliación de beneficios en los sistemas

preferenciales de comercio, avances en la mayoría de los procesos de negociación comercial logrando un trato preferencial, fortalecimiento y perfeccionamiento del proceso de integración económica centroamericana. Entre los avances más importantes en esta materia se mencionan los siguientes:



- La ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe traerá un mayor flujo de inversión y la generación de empleos directos.
- El apoyo legal e institucional a la actividad industrial se ha basado en la revisión de todos los regímenes de incentivos vigentes y en la elaboración de las propuestas de reformas legales, administrativas e institucionales. Estas serán analizadas con las instituciones relacionadas como ser: la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Asociación de Maquiladores de Honduras.
- Se han elaborado los anteproyectos de Ley de Promoción y Protección a la Competencia y la Ley de Protección al Consumidor, mismos que están en proceso de revisión.
- Se han logrado avances sustanciales en las negociaciones comerciales de varios convenios, que se detallan en la sección anterior sobre integración regional.



d) **Minería.** Se han promovido nuevas inversiones y el desarrollo de la minería artesanal, bajo un enfoque de protección del ambiente. Para ello fue prioritario consolidar la Dirección Ejecutiva de Fomento Minero (DEFOMIN) en sus funciones de regulación y normalización, continuar avanzando en la elaboración de un nuevo registro minero y en la simplificación del proceso de otorgamiento de permisos de explotación y de exploración, continuar con campañas de promoción del sector nacional e internacionalmente, organizar y capacitar al productor artesanal, y continuar con el programa seguimiento a inspecciones de monitoreo ambiental de minas activas.

Un aspecto importante de destacar como medida para promover el desarrollo de este sector, son las acciones que se están ejecutando para determinar las zonas mineras potenciales en el centro y sur-oeste del país mediante la cooperación del gobierno de Japón.

#### 4. SECTOR FINANCIERO

Los esfuerzos realizados en esta materia han estado orientados a fortalecer y modernizar el sector financiero para mejorar su capacidad de canalizar recursos y responder a las necesidades de financiamiento y servicios que demandan los sectores productivos y de servicios. En este sentido, la mayoría de las medidas tomadas se encaminaron a la movilización de recursos y a la supervisión del sistema financiero; entre las que destaca la emisión de la Ley Temporal de Estabilización Financiera (Decreto No. 148-99).

a) Entre las acciones para promover la *movilización de recursos*, se encuentran las siguientes:

- Reducción de 6.0 puntos porcentuales en los requerimientos de inversiones obligatorias de los bancos comerciales, lo que permitió mejorar la liquidez del sistema.

- Declaración de elegibilidad para inversiones obligatorias del sistema financiero, hasta tres puntos porcentuales de los requerimientos vigentes, los títulos valores a emitir por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), con el propósito de que esa institución tuviera acceso a un préstamo puente de hasta L.500.0 millones, (US\$33.1 millones), habiéndose logrado colocar L.402.0 millones (US\$26.8 millones) en bonos elegibles. Este mecanismo quedó cesante en diciembre del 2,000.

- Autorización a las instituciones del sistema financiero para que emitan y coloquen bonos de caja denominados en moneda extranjera, sujetos a un régimen especial de encaje, con el propósito de incentivar el ahorro de largo plazo y promover el financiamiento a empresas exportadoras generadoras de divisas.

- Aprobación de préstamos incluyendo readecuaciones a través de FONAPROVI por un monto de L.3,256.8 millones (US\$217.1 millones), entre enero 1999 y diciembre del 2000, de los cuales el 79% se orientaron a actividades productivas y el 21% al sector vivienda. Los requerimientos de desembolsos ascendieron a L.3,621.7 millones (US\$241.4 millones), correspondiendo siempre un mayor porcentaje a sectores productivos (79%).

b) En cuanto a las medidas tomadas en materia de *regulación y supervisión*, destacan las siguientes:

- Se realiza permanente vigilancia sobre las operaciones del sistema financiero, efectuando la emisión de dictámenes de acuerdo a las leyes y reglamentos existentes, así como las reformas respectivas.

- Reforma al Reglamento de Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, para sistematizar el trámite de autorización de las solicitudes de crédito a las personas naturales o jurídicas relacionadas por propiedad o gestión a la institución financiera, enfatizando en la responsabilidad de dichas instituciones financieras.
- Actualizar el monto de los capitales mínimos de las instituciones del sistema financiero con el fin de fortalecer la estabilidad de dicho sistema, así: i) bancos, L.100.0 millones (US\$6.7 millones); ii) asociaciones de ahorro y préstamo, L.30.0 millones (US\$2.0 millones); y iii) sociedades financieras, L.20.0 millones (US\$1.3 millones), según Resolución No. 317-9/99.
- Fijar un capital mínimo de L.30.0 millones (US\$2.0 millones) para cualquier institución que conforme a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, sin ser banco, asociación de ahorro y préstamo o sociedad financiera, sea calificada como Institución del sistema financiero por la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS).
- Completación de un programa de inspecciones a casi la totalidad de instituciones que conforman el sistema financiero autorizado, destacando la evaluación de los 22 bancos comerciales existentes.